

SALTA, 30 ABR 2003

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Nº

675

**SECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN
DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA Nº**

131

Ref. Expte. Nº 50-5524/00.

VISTO las actuaciones del rubro, mediante las cuales el Servicio Penitenciario de la Provincia tramita la aprobación de la carrera Tecnicatura Superior en Criminología con Orientación en Seguridad y Tratamiento Penitenciario, para su implementación en la Escuela de Cadetes dependiente de dicho Organismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Conjunta del Ministerio de Educación Nº 2077 y de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad de la Provincia Nº 132, de fecha 26 de Septiembre de 2.002, se aprueba el Convenio de colaboración recíproca;

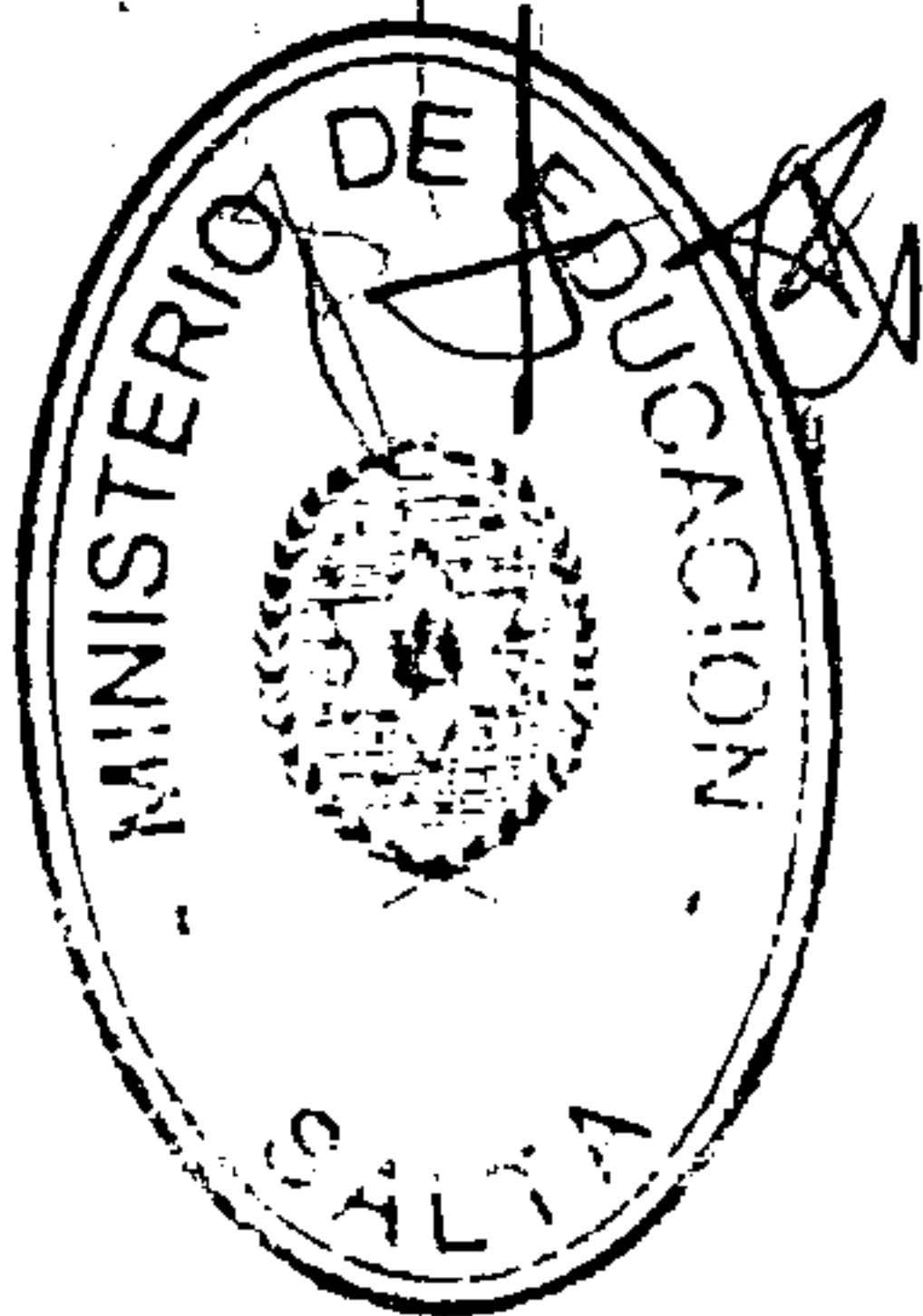
Que en el marco de dicho Convenio el Ministerio de Educación reconoce la titulación de la mencionada Tecnicatura, y ejerce la supervisión técnico – pedagógico de la misma;

Que, atento a los lineamientos aprobados por la Resolución Nº 248/99 del Ministerio de Educación, observando las pautas del Documento Orientador para la presentación de nuevos proyectos curriculares, elaborado por la Comisión Ad-hoc conformada mediante Resolución del Programa Planeamiento Educativo Nº 108/00, y adecuando la propuesta a sus características específicas – con régimen de internado-, la citada Unidad Educativa presentó el Diseño Curricular de la carrera referida, el cual fue evaluado por la Comisión Evaluadora conformada por Resolución Nº 118/01 del Programa Planeamiento Educativo, obteniendo el dictamen de “aprobado”;

Que los servicios técnicos competentes de dicho Ministerio estiman oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación de la oferta educativa indicada y el Diseño Curricular aprobado, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos académicos y pedagógicos que resulten de aplicación;

Que, sin perjuicio de lo expresado en el apartado anterior, y en atención a idénticas razones, se meritúa necesario establecer que este Ministerio y la Secretaría de la Gobernación de Seguridad de la Provincia se reservan la facultad de limitar la implementación de la carrera citada;

...///



RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 675

**SECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN
DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA N° 131**

Ref. Expte. N° 50-5524/00.

Que por todo lo expresado procede la emisión del acto administrativo de rigor al efecto;

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
Y
EL SECRETARIO DE LA GOBERNACIÓN DE
SEGURIDAD DE LA PROVINCIA
RESUELVEN:**

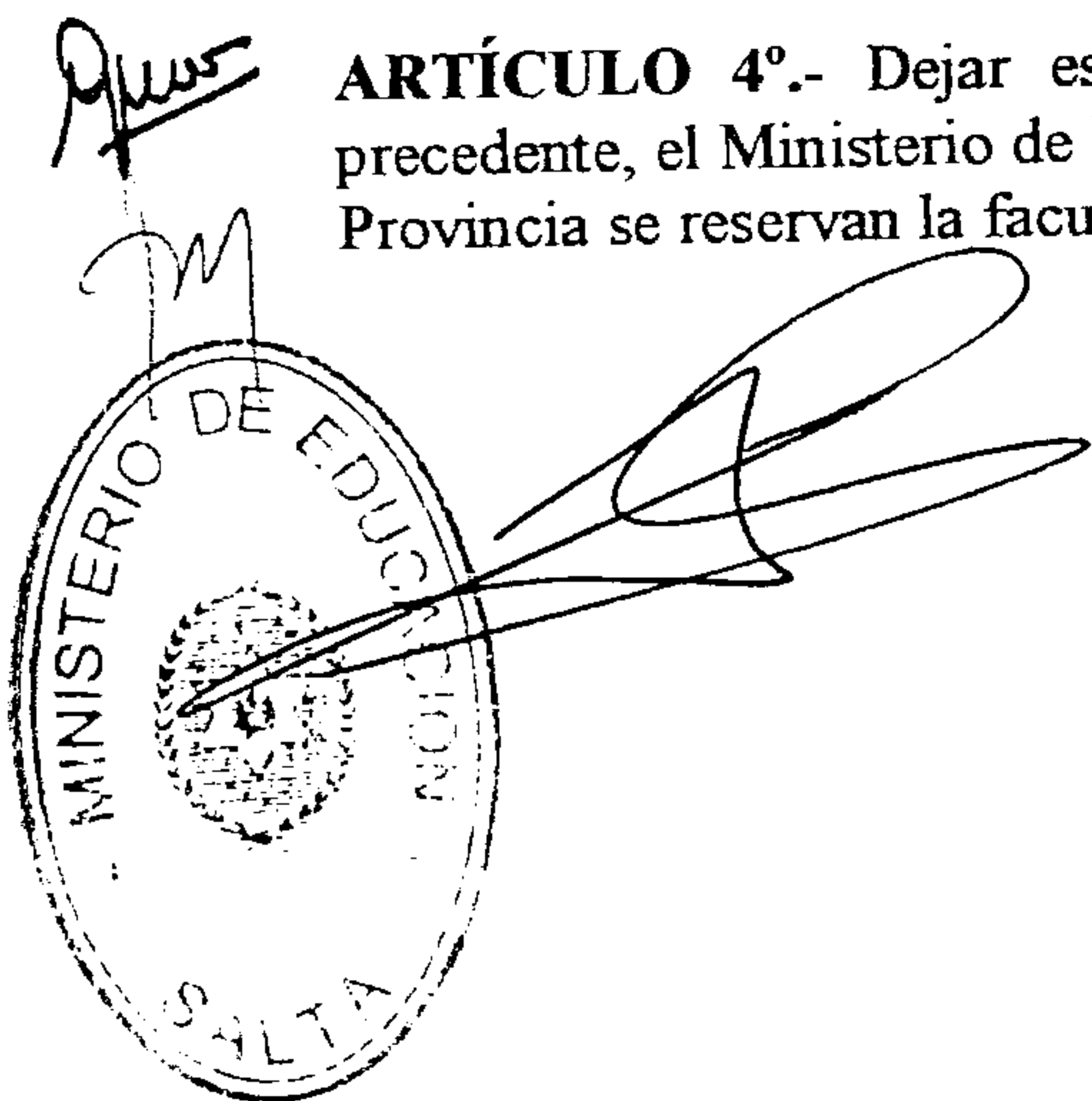
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura Superior en Criminología con Orientación en Seguridad y Tratamiento Penitenciario, que como Anexo se integra a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la implementación de la referida Tecnicatura en la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia, a partir del período lectivo 2000.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la Unidad Educativa deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta formativa y del Plan de Estudios citado en el artículo primero, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos pedagógicos y académicos que resultaren de aplicación, elevando el informe correspondiente el 30 de junio del año inmediato anterior.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo precedente, el Ministerio de Educación y la Secretaría de la Gobernación de Seguridad de la Provincia se reservan la facultad de limitar la implementación de la carrera citada.

...///



A large, stylized handwritten signature.

///...

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN N°

675

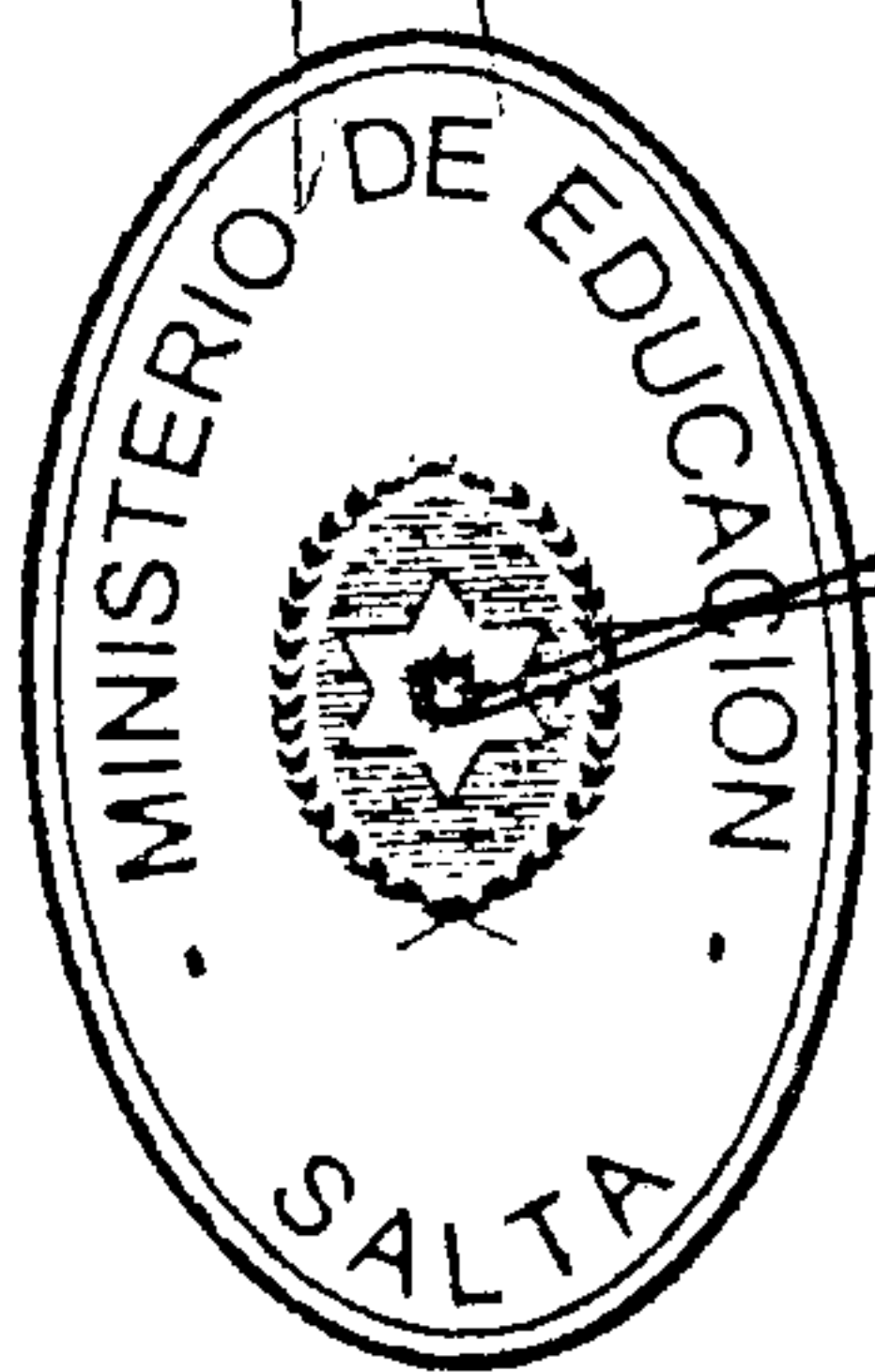
**SECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN
DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA N°**

131

Ref. Expte. N° 50-5524/00.

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente se imputará a Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 04 - Inc. 3 - Partida Principal 4 - Partida Parcial 5 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**C.P.N. JUAN JOSE FERNANDEZ
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Salta**

**Dr. GUSTAVO ADOLFO FERRARIS
Secretario de la Gobernación
de Seguridad**

RESOLUCIÓN N°

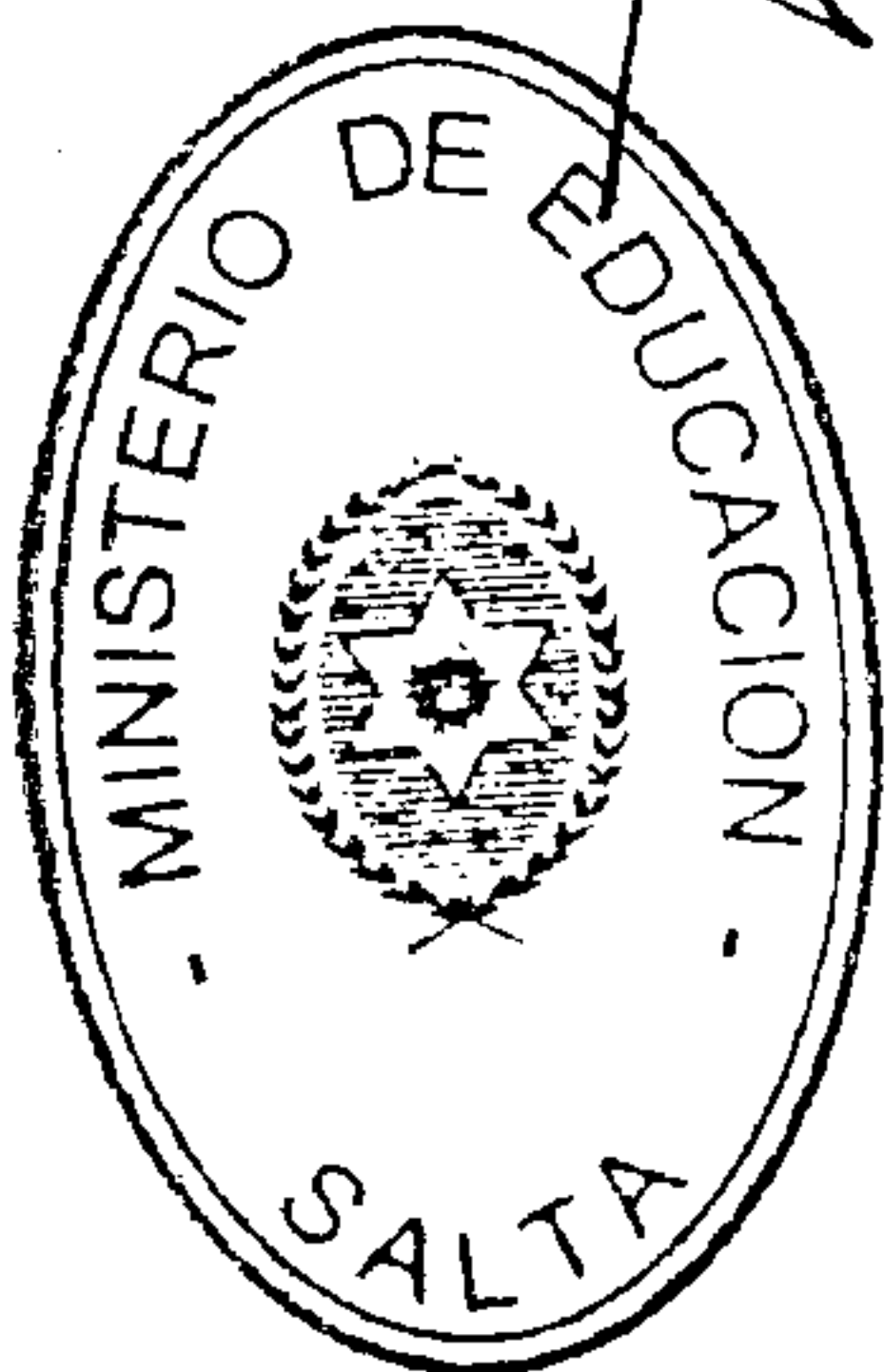
675

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 50-5524/00

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. **NIVEL:** Superior no Universitario
2. **CARRERA:** Tecnicatura Superior en Criminología con Orientación en Seguridad y Tratamiento Penitenciario
3. **DURACIÓN:** 3 (tres) años
4. **TÍTULO A OTORGAR:** Técnico Superior en Criminología con Orientación en Seguridad y Tratamiento Penitenciario
5. **MODALIDAD:** Presencial
6. **CARGA HORARIA:** 4.448 horas cátedra (3.336 horas reloj)
7. **OBJETIVOS:**
 - Orientar la formación del Cadete de acuerdo al perfil del Oficial Penitenciario establecido por la Institución.
 - Estimular el desarrollo del Cadete como unidad bio-psico-social-espiritual, generando la identidad penitenciaria
 - Formar al Cadete para ejercer una eficaz tarea, frente a la misión de reeducación de los internos.
 - Promover funcionarios capaces de prevenir, a través de la palabra, seguros y precisos con un profunda identificación provincial y nacional.
 - Formar integralmente al personal que constituirá el primer grado en el cuadro de oficiales del Servicio Penitenciario de Salta.



...///

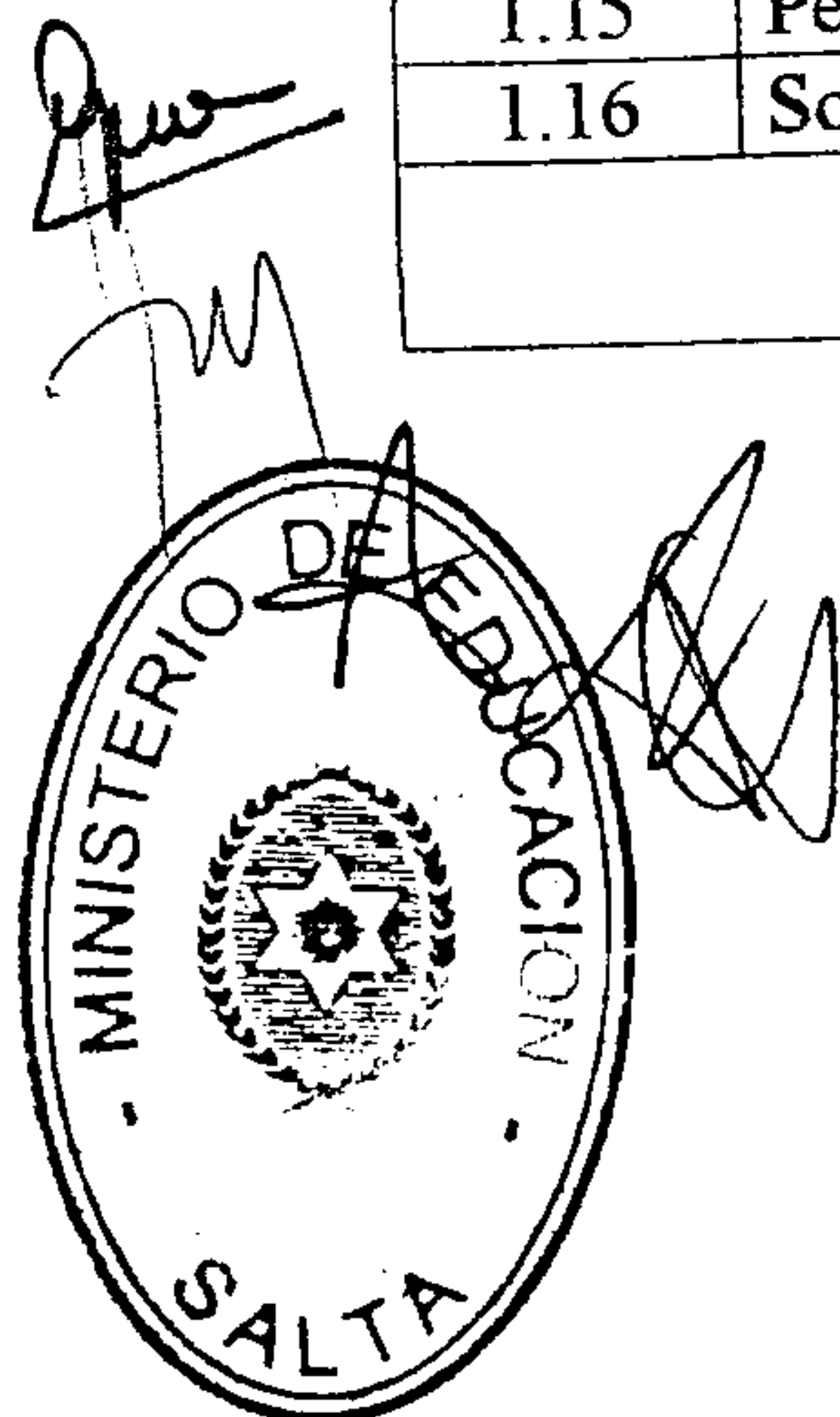
///...

RESOLUCIÓN N° **675**
Ref. Expte. N° 50-5524/00

8. CAJA CURRICULAR:

Primer Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
1.01	Organización y Legislación Penitenciaria I	-	4	-
1.02	Técnica Penitenciaria I	-	4	-
1.03	Introducción al Derecho	-	6	-
1.04	Comunicación y Expresión I	-	6	-
1.05	Criminalística y Criminología	-	6	-
1.06	Antropología	-	4	-
1.07	Instrucción Penitenciaria (Promocional)	5	-	-
1.08	Armas y Tiro (Promocional)	2	-	-
1.09	Educación Física	5	-	-
1.10	Defensa Personal (Promocional)	3	-	-
1.11	Organización y Legislación Penitenciaria II	-	-	4
1.12	Psicología General	-	-	4
1.13	Derecho Penal I	-	-	6
1.14	Ética Profesional (Promocional)	-	-	4
1.15	Penología	-	-	6
1.16	Sociología	-	-	6
TOTAL HORAS CÁTEDRA		15	30	30



...///

///...

RESOLUCIÓN N° **675**
Ref. Expte. N° 50-5524/00

Segundo Año

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
2.17	Técnica Penitenciaria II	-	4	-
2.18	Criminología I	-	4	-
2.19	Derecho Penal II	-	6	-
2.20	Historia del Pensamiento Contemporáneo	-	6	-
2.21	Medicina Legal	-	4	-
2.22	Geopolítica	-	2	-
2.23	Administración Pública Penitenciaria I	-	4	-
2.24	Psicología Evolutiva	4	-	-
2.25	Instrucción Penitenciaria (Promocional)	5	-	-
2.26	Armas y Tiro	2	-	-
2.27	Educación Física	5	-	-
2.28	Defensa Personal (Promocional)	3	-	-
2.29	Seguridad Penitenciaria I	-	-	4
2.30	Comunicación y Expresión II	-	-	4
2.31	Derecho Constitucional	-	-	6
2.32	Derecho Procesal Penal	-	-	6
2.33	Informática - Teoría General (Promocional)	-	-	2
2.34	Introducción al Derecho Administrativo	-	-	4
TOTAL HORAS CÁTEDRA		19	30	26

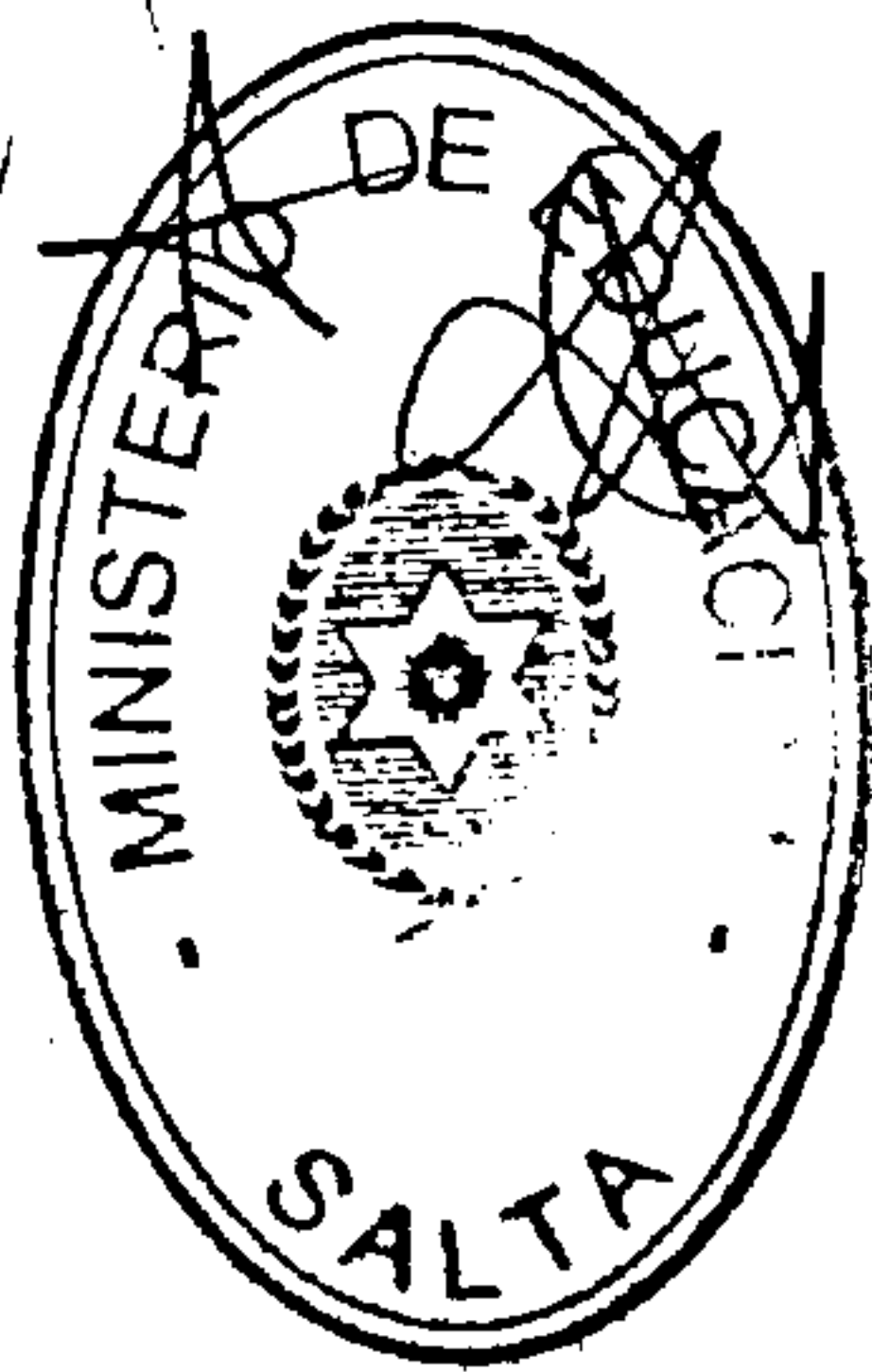


...///

RESOLUCIÓN N°
Ref. Expte. N° 50-5524/00
Tercer Año

675

Código	Espacios Curriculares	Régimen		
		Anual	1° Cuat	2° Cuat
		-	4	-
3.35	Práctica Sumarial	-	6	-
3.36	Psicología Institucional	-	4	-
3.37	Seguridad Penitenciaria II	-	4	-
3.38	Administración Pública Penitenciaria II	-	6	-
3.39	Instituciones del Derecho Privado	-	4	-
3.40	Relaciones Humanas y Públicas	-	4	-
3.41	Criminología II	5	-	-
3.42	Instrucción Penitenciaria (Promocional)	2	-	-
3.43	Armas y Tiro	5	-	-
3.44	Educación Física	3	-	-
3.45	Defensa Personal (Promocional)	-	-	6
3.46	Práctica Penitenciaria (Promocional)	-	-	6
3.47	Tratamiento y Rehabilitación del Interno	-	-	4
3.48	Inteligencia Penitenciaria	-	-	4
3.49	Organización Industrial Penitenciaria	-	-	4
3.50	Derechos Humanos	-	-	2
3.51	Cultura Social (Promocional)	-	-	4
3.52	Ceremonial y Protocolo	-	-	2
3.53	Informática Aplicada	-	-	-
TOTAL HORAS CÁTEDRA		15	32	32



...///

///...

RESOLUCIÓN N°

675

Ref. Expte. N° 50-5524/00

10. CONTENIDOS MÍNIMOS

Código 1.01

Espacio Curricular: **ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN PENITENCIARIA I**

Las normas de convivencia. Normas obligatorias. El Derecho. Clasificación. El sistema penitenciario en las Constituciones Nacional y Provincial. El Servicio Penitenciario. Su condición como fuerza de seguridad. La Ley N° 24660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad. Su análisis. Régimen de Progresividad. Períodos. Semilibertad. Salidas transitorias. Prisión diurna y nocturna. El tratamiento del interno: asistencia social, laboral, espiritual y educacional. Normas de trato. Organización del personal: requisitos para el ingreso, condiciones. Servicios privatizados. Los establecimientos penitenciarios.

Código 1.02

Espacio Curricular: **TÉCNICA PENITENCIARIA I**

Pena: evolución histórica. Sistema penal y sistemas penitenciarios. Pena de muerte. Sustituto de la pena de prisión. Métodos institucionales. Institución abierta. Permisos de salidas. Salidas transitorias. Libertad condicional. Métodos semi institucionales, semi detención. Métodos institucionales discontinuos. Prisión de fin de semana. El órgano jurisdiccional dentro de la ejecución penal.

Código: 1.03

Espacio Curricular: **INTRODUCCIÓN AL DERECHO**

El Derecho. Elementos. Justicia. Disciplinas jurídicas. Derecho objetivo y subjetivo. La ley: su formación y aplicación. Irretroactividad de la ley. Derecho público y privado. Derecho político. Jurisdicción y competencia. Principios constitucionales. Derecho Civil. Derecho Comercial. Derecho Internacional.

Código: 1.04

Espacio Curricular: **COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN I**

Texto y contexto. Tema y rema. Portadores textuales y tipologías discursivas orales y escritas. Proceso de comprensión y producción. Ortografía. Narración. Descripción. Argumentación. Exposición. La comunicación escrita. Características del destinatario. Monografía. La argumentación escrita. Los medios de comunicación social.

...///



///...

RESOLUCIÓN N° **675**
Ref. Expte. N° 50-5524/00

Código 1.05

Espacio Curricular: CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA

Nociones básicas de Criminalística y Criminología. Diferencias. Elementos de prueba. Levantamiento de rastros. Lesiones con distintos tipos de armas. Criminología. Etiología del crimen. Concepto.

Código 1.06

Espacio Curricular: ANTROPOLOGÍA

Naturaleza y alcance de la Antropología. La cultura: cultura y sociedad. Teoría de la cultura. Aculturación y Antropología aplicada. Cultura aborigen. La familia y el parentesco. Matrimonio. Religión.

Código 1.07

Espacio Curricular: INSTRUCCIÓN PENITENCIARIA

Servicio de cuartelero e imaginaria. Urbanidad y cortesía. Formaciones: las formaciones básicas. Los movimientos sobre la marcha: tipos de marchas. Instrucción colectiva: cambios de formación. Movimientos básicos de orden cerrado con y sin armas. Marchas con armamentos: fusil Máuser y pistola ametralladora Halcón. Preliminares de mando.

Código 1.08

Espacio Curricular: ARMAS Y TIRO

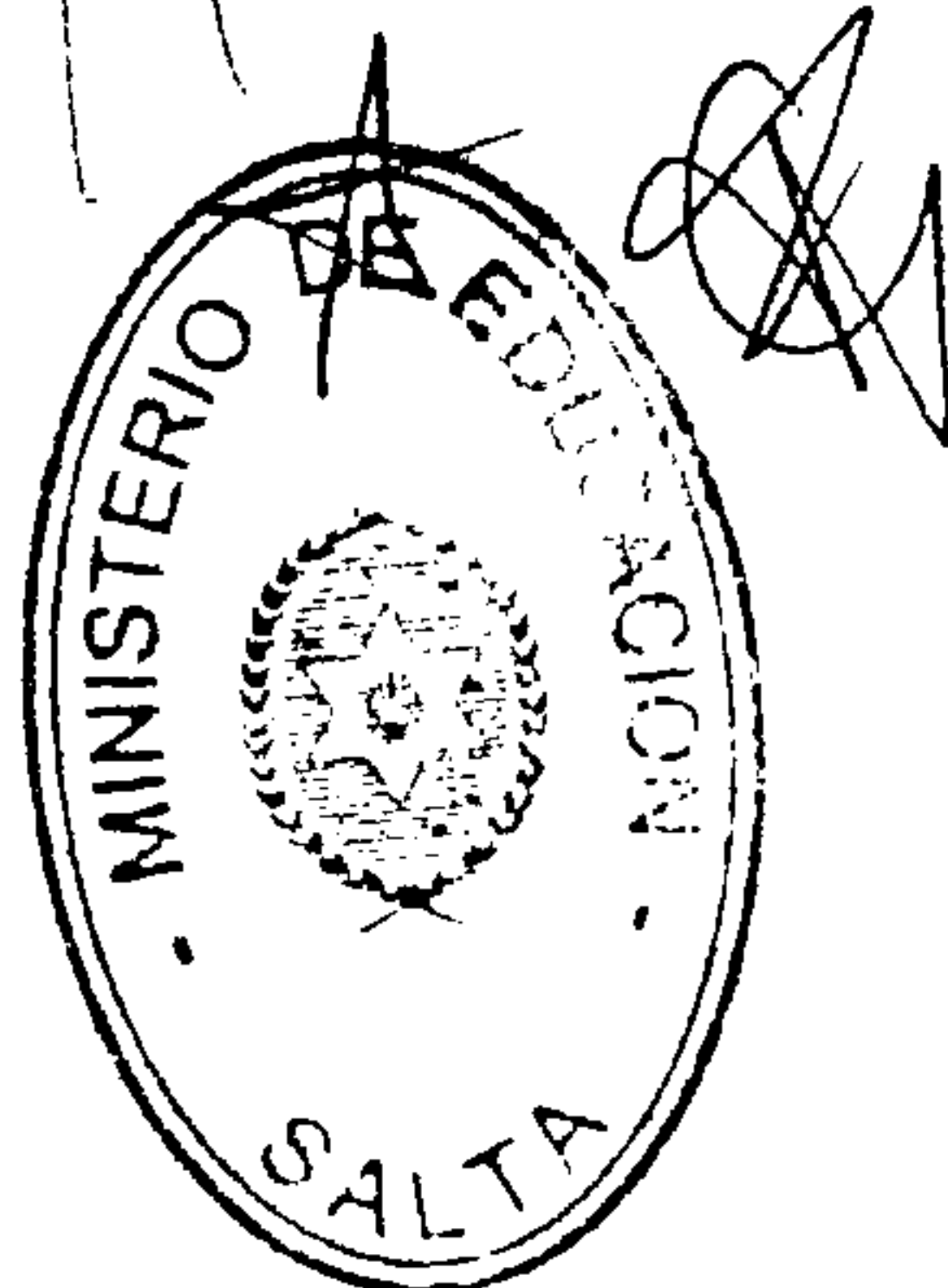
Definición de armas. Clasificación de acuerdo con las leyes de armas. Balística general. Teoría del tiro: puntería y dispersión. Línea de impacto. Aparato de puntería. Cartuchería: nomenclatura. Revólver y pistolas. Clasificación general de armas.

Código 1.09

Espacio Curricular: EDUCACIÓN FÍSICA

Gimnasia: el cuerpo como medio de desplazamiento. Formas convencionales. Las destrezas básicas. Destrezas complejas. Formas básicas de movimientos. Esquemas gimnásticos de locomoción y de ritmos. Atletismo. La resistencia general del cuerpo. El juego como deporte. Recreación: volley, básquet, fútbol

...///



///...

RESOLUCIÓN N°

675

Ref. Expte. N° 50-5524/00

Código 1.10

Espacio Curricular: DEFENSA PERSONAL

Técnicas de movimientos básicos de brazos. Desplazamiento de avance y retroceso en piernas. Trompadas y patadas con protección constante de la guardia. Movimientos circulares. Lances de Judo en combinación con golpes de Aikido sobre puntos de inmovilización específicos. Trabas de ataques.

Código 1.11

Espacio Curricular: ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN PENITENCIARIA II

El sistema penitenciario provincial. El Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta. Ley N° 5639/80 Orgánica del S.P.P.S. Misión y dependencia. Funciones generales. Estructura del Servicio Penitenciario. Organismos de Plana Mayor. Unidades. Personal Penitenciario. Organización del personal penitenciario: jerarquías y escalafones. Situación de revista. Incorporaciones y bajas. El régimen disciplinario. Decreto 360/70: análisis y faltas disciplinarias. Atribuciones disciplinarias. El reglamento de reclamos y recursos y otras normas de competencia penitenciaria

Código 1.12

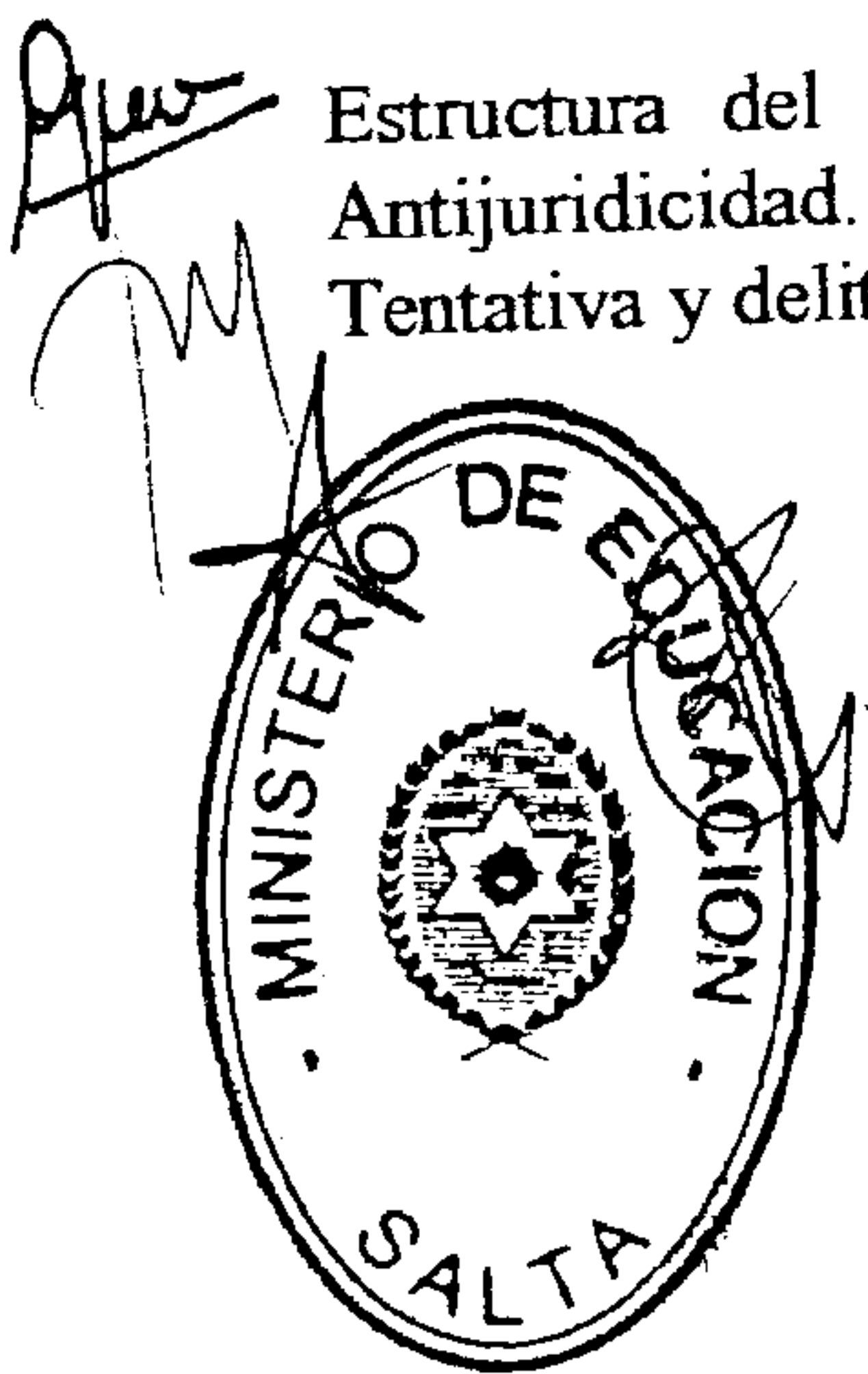
Espacio Curricular: PSICOLOGÍA GENERAL

Introducción a la Psicología. Antecedentes filosóficos. Análisis del objeto. Las escuelas de psicología. El psicoanálisis. Freud, Piaget y la psicología genética. Los procesos de conducta y la personalidad. El surgimiento fenomenológico de la conciencia.

Código 1.13

ESPACIO CURRICULAR: DERECHO PENAL I

Estructura del Código Penal Argentino. La ley penal. El delito. Acción. Tipicidad. Antijuridicidad. Imputabilidad. Culpabilidad. Obediencia debida. Concurso de delitos. Tentativa y delito imposible.



...///

///...
RESOLUCIÓN N°

675

Ref. Expte. N° 50-5524/00

Código 1.14

Espacio Curricular: ÉTICA PROFESIONAL

Crisis moral de nuestros tiempos. Generalidades sobre la ética, el ser, y deber ser. Acto humano moral y último fundamento de la moralidad. Norma objetiva de la moralidad. Los valores humanos y la ley. Norma subjetiva de la moralidad: la conciencia. Las profesiones de régimen y mando: el bien común. Rol del agente penitenciario y función del futuro.

Código 1.15

Espacio Curricular: PENOLOGÍA

La penología. Relación con las ramas del derecho. La pena. Fundamento y fin. Evolución. Las penas privativas de la libertad. Condena de ejecución condicional. Libertad condicional. Revocación. Indulto. Evolución a través de fallos de la Corte Suprema de Justicia. Ciencia Penitenciaria. Régimen legal de ejecución.

Código 1.16

Espacio Curricular: SOCIOLOGÍA

Sociología. Naturaleza de los conceptos. La ciencia y los conceptos. Cultura. Conducta pautada y vida colectiva. La sociedad. Grupos sociales y categorías sociales. Función social. Sociedad, cultura e individuo.

Código 2.17

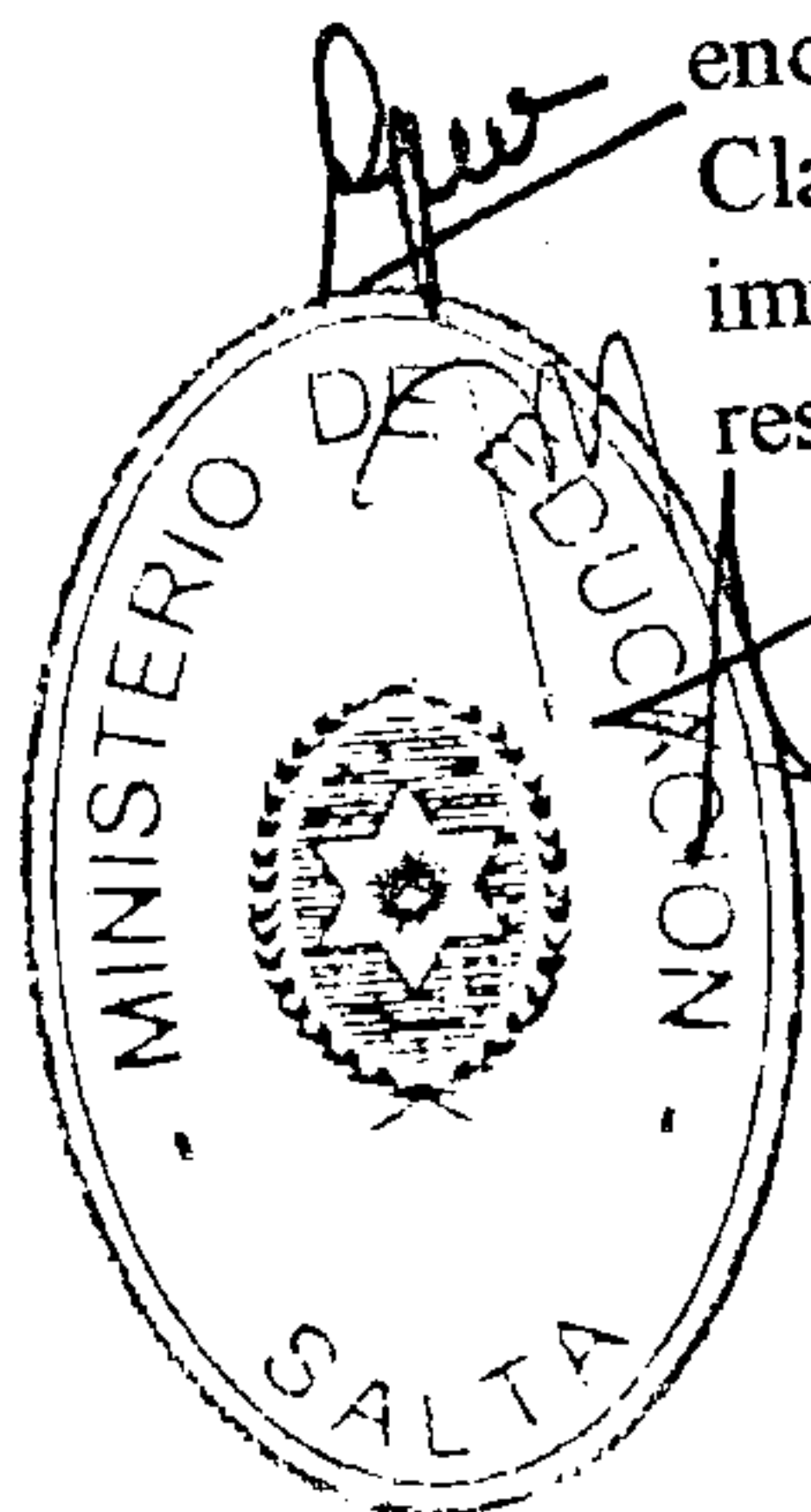
Espacio Curricular: TÉCNICA PENITENCIARIA II

La organización del Servicio Penitenciario de Salta. Unidades: funciones. Los departamentos de vigilancia y tratamiento y de seguridad externa: funciones. El departamento de vigilancia y tratamiento: el inspector de servicio. Jefaturas de pabellón. Encargados de pabellón. Celadores: funciones en los distintos sectores. Procedimientos del personal del departamento. Procedimientos en situaciones especiales. El departamento de seguridad externa: jefatura. Oficial de servicio. Organización. El centinela y sus funciones.

Código 2.18

Espacio Curricular: CRIMINOLOGÍA I

Concepto. Objeto. Denominaciones. Precedentes filosóficos y científicos. Criminología y enciclopedia de las ciencias penales. Diversas clasificaciones de los criminales. Clasificación actual de la conducta anormal y criminalidad. Responsabilidad penal, imputabilidad, trastornos mentales, psicosis, neurosis y psicopatías. Criminalidad y responsabilidad.



[Handwritten signature]

...///

///...

RESOLUCIÓN N°

675

Ref. Expte. N° 50-5524/00

Código 2.19

Espacio Curricular: DERECHO PENAL II

Delitos contra las personas. Delitos contra la libertad. Delito contra la seguridad pública. Delito contra el orden público. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional. Delitos contra la administración pública. Delitos contra la fe pública.

Código 2.20

Espacio Curricular: HISTORIA DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO

Platón. La República. Aristóteles. Ideas políticas. Teoría de la comunidad universal. Teoría del Estado Nacional. El liberalismo. Marx y el materialismo dialéctico. El comunismo. Fascismo y nacionalismo.

Código 2.21

Espacio Curricular: MEDICINA LEGAL

La medicina legal. Peritaje médico legal. Traumatología forense. Asfixiología. Ahorcaduras. Tanatología. Sexología forense. Obstetricia forense. Identificación médica. Investigación de manchas. Psiquiatría médico legal.

Código 2.22

Espacio Curricular: GEOPOLÍTICA

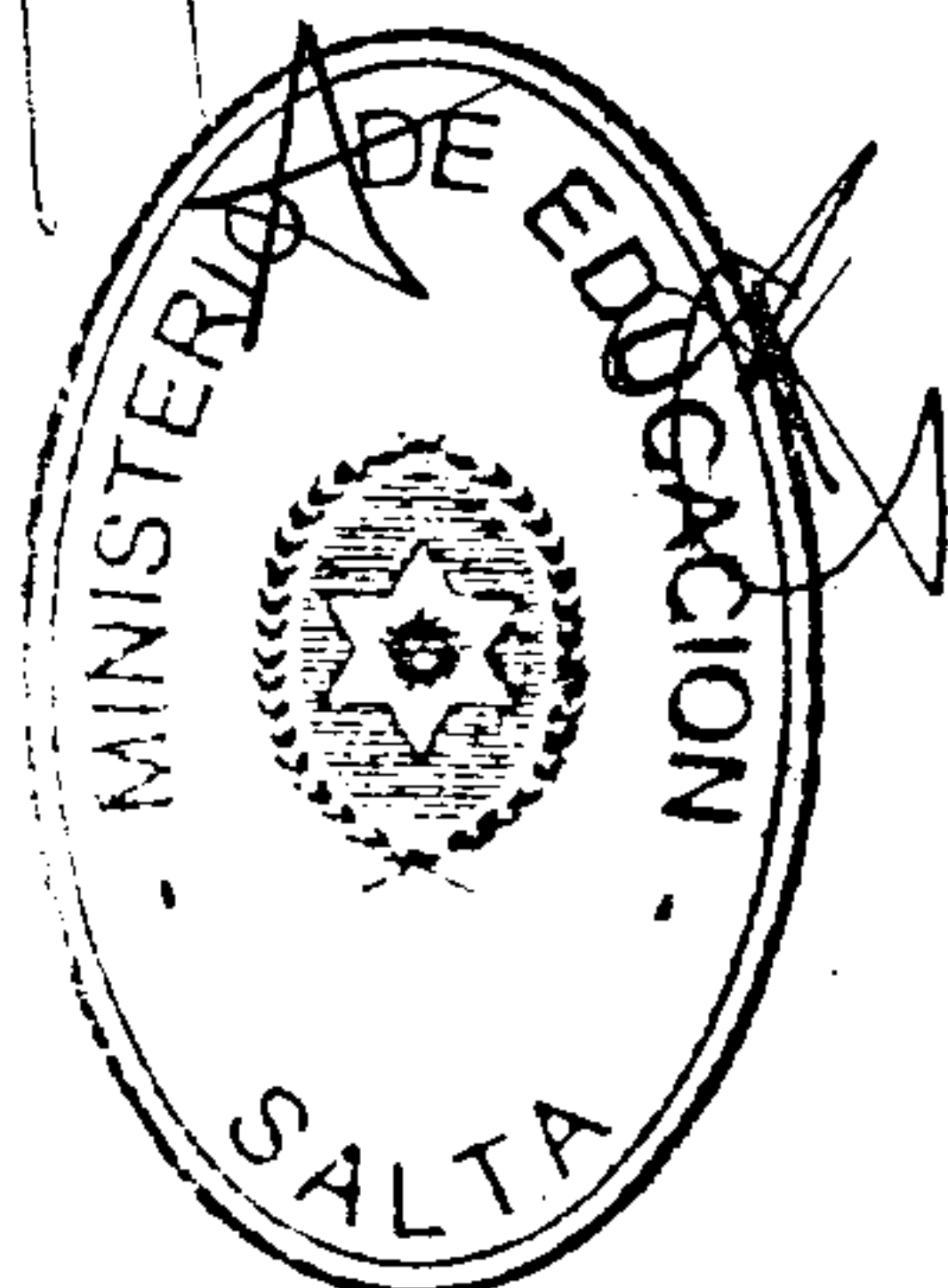
Características básicas de la Geopolítica. Los hechos y las ideas geopolíticas. La conciencia territorial. El espacio terrestre. Extensión. Configuración. Los factores estables y variables, su interpretación política. El espacio marítimo. El espacio aéreo. El espacio ultraterrestre. Los problemas geopolíticos. Su trayectoria histórica. El presente y el futuro geopolítico.

Código 2.23

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PENITENCIARIA I

Introducción al estudio de la asignatura. Nociones generales. El presupuesto general. Clasificación jurisdiccional y funcional de los gastos públicos. Formación y sanción de la Ley de Presupuesto. Sistemas presupuestario. Sistema de tesorería. Sistemas de contrataciones del Estado.

...///



///...

RESOLUCIÓN N° 675

Ref. Expte. N° 50-5524/00

Código 2.24

Espacio Curricular: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA

Psicología de la personalidad. Factores bio - psíquicos -sociales. Lo dado y lo adquirido. La dialéctica natural. Carácter y personalidad. Análisis del nivel subyacente de la conducta. Lo inconsciente. Melanie Klein y las relaciones objetales. La evolución de la inteligencia.

Código 2.25

Espacio Curricular: INSTRUCCIÓN PENITENCIARIA

Servicio de guardia: misión y consignas. Orden cerrado con armas. El mando: definición. Tipos de mando. La revista: formas de tomar revista. Revista de armamentos. Revista de equipos. La Bandera Nacional: origen y breve reseña histórica. Ceremonial y protocolo. Instrucción con armamentos: pistola ametralladora P.A.3 y fusil automático liviano. FAL. La requisa: definición, tipos de requisa, informes de requisas.

Código 2.26

Espacio Curricular: ARMAS Y TIRO

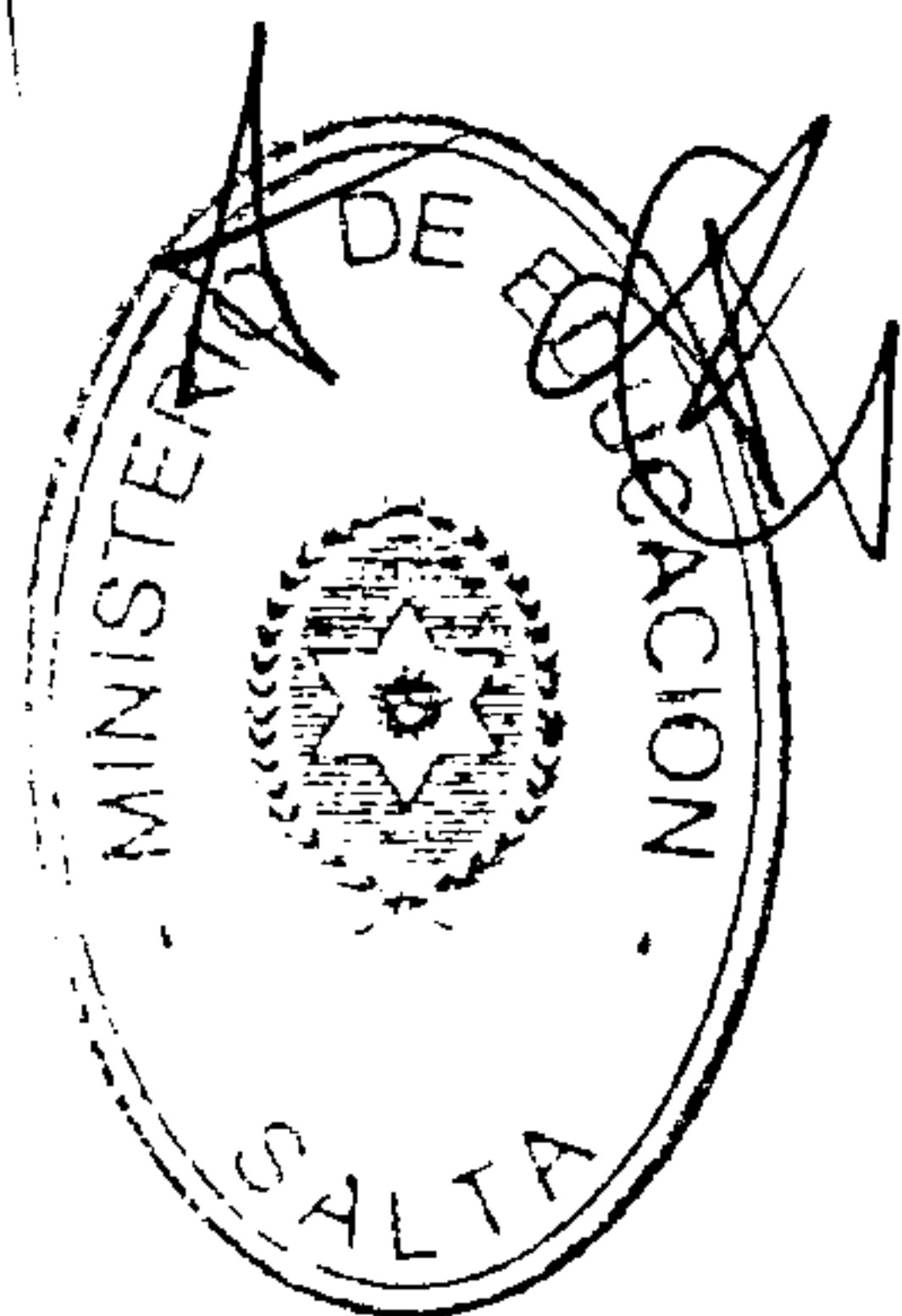
Armas de puño: nomenclaturas. Posiciones. Medidas de seguridad. Armas largas: nomenclaturas. Procedimientos de cargas, desarme y armado. Sub-fusil: uso, mecanismos, mantenimiento. Escopetas. Ley de Armas. RENAR: misión, funciones, encuadre legal. Transporte de armas de fuego. Pistola lanza gas y disuasivos químicos. Miniagresivos: usos.

Código 2.27

Espacio Curricular: EDUCACIÓN FÍSICA

Gimnasia: forma básica de movimientos. La fuerza, la flexibilidad, la elongación. Gimnasia de mantenimiento, aeróbica y anaeróbica. El cuerpo como medio de desplazamiento. Rolidos, rodadas, trepadas. Destrezas complejas: vertical, media luna, morteros. El ritmo como coordinación. Atletismo. La resistencia general del cuerpo: distintos tipos de actividades atléticas: carrera, salto en largo. Los lanzamientos de bala, disco y jabalina. Volley May: técnicas. El básquetbol, el hándbol, el fútbol, sus fundamentos básicos.

[Handwritten signature]



...///

///...

RESOLUCIÓN N°

675

Ref. Expte. N° 50-5524/00

Código 2.28

Espacio Curricular: DEFENSA PERSONAL

Preparación física. Incorporación de técnicas. Bases de defensa. Pugilato. Aplicación de la lucha cuerpo a cuerpo. Palo corto (dan bog). Defensa e inmovilizaciones con palo. Empleo contra armas blancas o contundentes. Palo largo y bastón.

Código 2.29

Espacio Curricular: SEGURIDAD PENITENCIARIA I

La seguridad: concepto. Prevención: concepto. La seguridad como necesidad natural y en vinculación con los valores orden y justicia. Análisis del artículo 18 de la Constitución Nacional. Habeas corpus y acción de amparo. Poder de policía. Seguridad institucional. Medios de prevención en el ámbito penitenciario. Nociones generales sobre funciones del personal penitenciario en los distintos sectores

Código 2.30

Espacio Curricular: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN II

Conceptos operativos. La comunicación oral y escrita. Variedades lingüísticas. Texto y discurso. Tipos de comunicación humana. La comunicación verbal y no verbal. Las prácticas sociales y el discurso. La comunicación oral. La interacción oral. El género discursivo y el literario.

Código 2.31

Espacio Curricular: DERECHO CONSTITUCIONAL

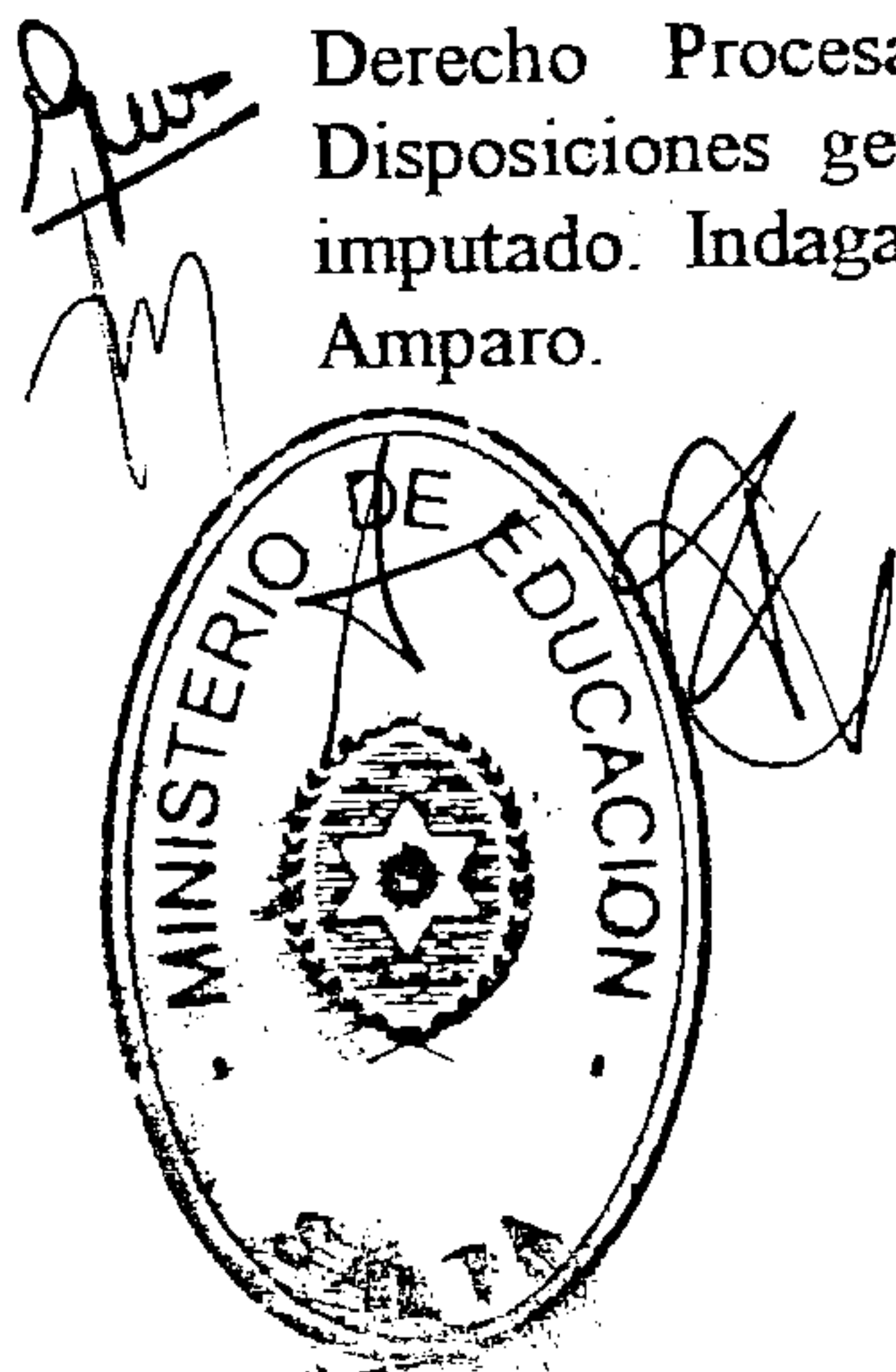
La Constitución. Derecho Constitucional. El poder constituyente. La supremacía de la Constitución. Régimen Constitucional Argentino. Formación de los órganos del Estado. Garantías constitucionales. Gobiernos de facto.

Código 2.32

ESPACIO CURRICULAR: DERECHO PROCESAL PENAL

Derecho Procesal Penal. Jurisdicción. Competencia. Instrucción. Actos iniciales. Disposiciones generales. Medios de prueba. Testigos. Reconocimientos. Situación del imputado. Indagatoria. Procesamiento. Exención de prisión. Habeas Corpus. Acción de Amparo.

...///



RESOLUCIÓN N° 675

Ref. Expte. N° 50-5524/00

Código 2.33

Espacio Curricular: INFORMÁTICA TEORÍA GENERAL

Conceptos básicos de informática. Arquitectura de las computadoras. Los sistemas operativos. Noción de procesador de textos. Utilización del menú. Edición de documentos. Impresión de documentos. Manejo de bloques. Inserciones.

Código 2.34

Espacio Curricular: INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO

El Estado. Derecho Administrativo. Acto administrativo. Caracteres y efectos del acto administrativo. Nulidades. Modificaciones y extinción. Clases de actos administrativos.

Código 3.35

Espacio Curricular: PRÁCTICA SUMARIAL

El sumario. Actas. Denuncias. Carátulas. Testimonial. Informes. Testigos de actos. Identificación de cadáveres. Requisas. Información sumaria. Lesión. Homicidio. Violación. Estupro. Privación ilegítima de libertad. Apremios ilegales. Iniciación. Denuncia. Querrela. Autoridad de prevención. De oficio. Actividad del sumario. Cuerpo del delito. Indagatoria. Testigos. Careos. Pericia. Inspección judicial. Registro domiciliario. Actividad cautelar del sumario.

Código 3.36

Espacio Curricular: PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL

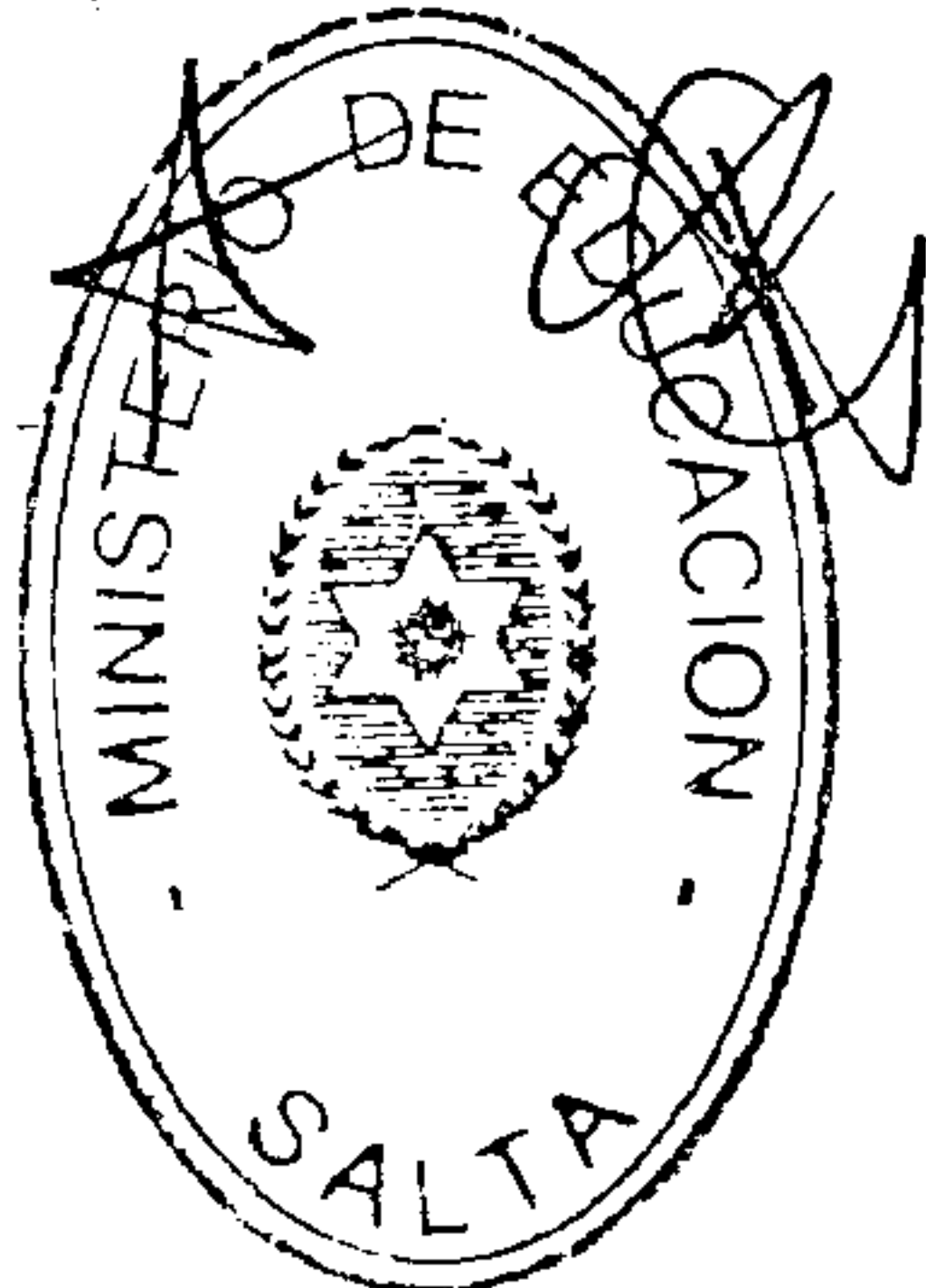
El ámbito institucional. Tipología de las instituciones. Su comportamiento. Funcionamiento. Tareas. Roles. Cambios que se generan dentro del grupo afectado a sus integrantes. Dinámica institucional. Conflictos y estrategias.

Código 3.37

Espacio Curricular: SEGURIDAD PENITENCIARIA II

Planes operativos contra incendios. Fuego: incendio, clases de fuego. Clases de medio de extinción. Matafuegos. Planes generales contra incendios. Tácticas de acción inmediata contra incendios. Planes operativos de requisas: definición de requisas. Organización de operativos de requisas generales: objetivos y finalidad. Normas generales para efectuar una requisas. Definición de elementos no permitidos. Sustancias tóxicas. Psicofármacos más comunes.

...///



RESOLUCIÓN Nº **675**

Ref. Expte. Nº 50-5524/00

Elementos contundentes. Armas de fuego. Procedimientos de detección, comprobación, normas administrativas y legales a seguir. Tácticas de acción ante situaciones de alto riesgo. Definición de rebeldía. Motín. Autolesión. Intento de suicidio. Huelga de hambre. Intento de fuga o evasión. Ataque externo. Situación con toma de rehenes. Procedimientos primarios. Confección de tácticas de acción inmediata: instrucción y prácticas. Uso racional de arma: Código Penal y leyes complementarias. Plan de llamada: definición, confección. Instrucción para situaciones especiales. Introducción a las técnicas de primeros auxilios: traslado de heridos, heridas sangrantes y traumatismos. Supervivencia: cartografía, orientación, técnicas de supervivencia.

Código 3.38

Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PENITENCIARIA II

Sistema de crédito público. Sistema de contabilidad. Sistema de contabilidad gubernamental. La Contaduría General de la Provincia. Los servicios de contabilidad. Sistemas de control interno. Organización del sistema externo. Responsabilidad de los agentes del Estado Provincial. Control legislativo.

Código 3.39

Espacio Curricular: INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO

Derecho Privado. Nociones generales. Moral y Derecho. Derecho positivo y subjetivo. Fuentes del Derecho Civil. Persona. El patrimonio. Actos jurídicos. Obligaciones. Contratos. Locación. Dominio. Condominio. Propiedad horizontal. Derecho de familia. El matrimonio civil. El divorcio. Sucesiones en general.

Código 3.40

Espacio Curricular: RELACIONES HUMANAS Y PÚBLICAS

El hombre vive en sociedad. Personalidad. Conducta. Necesidades. Ansiedad y frustración. Las relaciones humanas. Comunicación. Decisión. Estereotipos. Las relaciones públicas.

Código 3.41

Espacio Curricular: CRIMINOLOGÍA II

Diferencia entre Criminología social y biológica. Tipos de delitos. Análisis de la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad Nº 24660.



///...

RESOLUCIÓN N°
Ref. Expte. N° 50-5524/00

675

Código 3.42

Espacio Curricular: INSTRUCCIÓN PENITENCIARIA

Práctica penitenciaria. Manejo de medios de sujeción. Movimientos con armas: pistola ametralladora PA3, FAL. Servicio de auxiliar de semana. Unidades carcelarias. Visitas a las Unidades. Unidad 1 y 4. El mando: definición, conceptos y perfil. Uso del sable: generalidades. Documentación de uso penitenciario: informes. Acta de secuestro. Exposición. Descargos.

Código 3.43

Espacio Curricular: ARMAS Y TIRO

Clasificación general de armas: armas cortas, armas largas y escopetas. Pistola ametralladora F.M.K3-P.L.G. Pertrechos de seguridad: prácticas de situación, nomenclatura y uso de elementos de seguridad. Disuasivos químicos: prácticas de situación de lanzamientos y uso adecuado de disuasivos químicos

Código 3.44

Espacio Curricular: EDUCACIÓN FÍSICA

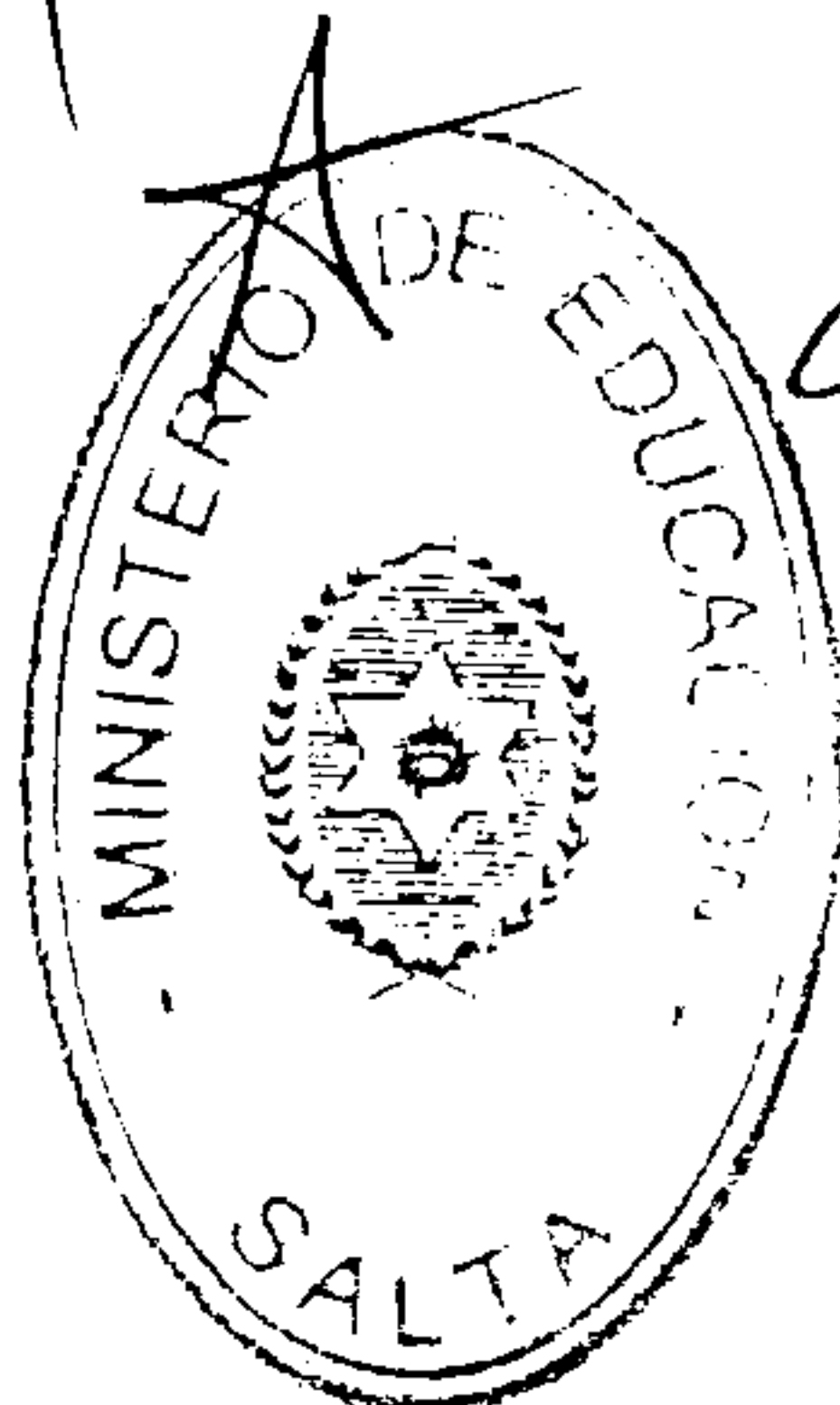
El juego como deporte. El volley: técnicas y tácticas. El básquetbol: tácticas y técnicas. Gimnasia: formas convencionales e invertidas. Las destrezas básicas e inconvenientes. El ritmo de coordinación. Atletismo: la resistencia general del cuerpo. La carrera: 400 y 3000 mts. Carrera con vallas. Salto en largo y en alto. Juegos de salón y juegos sociales (paddle, natación, ajedrez).

Código 3.45

Espacio Curricular: DEFENSA PERSONAL

Preparación física. Incorporación de técnicas aprendidas en años anteriores. Trabas de ataque con elementos contundentes y posterior desarme del mismo. Trompadas y patadas con protección constante de la guardia, acorde a un probable ataque invertido (2do toma de tracción y reducción a cada acción). Aplicación de la lucha cuerpo a cuerpo. Palo corto (dan bog). Defensa e inmovilizaciones con palo. Empleo contra armas blancas o contundentes. Palo largo y bastón.

[Handwritten signature]



..///

///...

RESOLUCIÓN N°

675

Ref. Expte. N° 50-5524/00

Código 3.46

Espacio Curricular: PRÁCTICA PENITENCIARIA

La unidad carcelaria. Departamento de Vigilancia y Tratamiento. Departamento de Seguridad Externa. La división Custodia y Traslados. Procedimientos penitenciarios. Formas de actuar ante determinados hechos y situaciones.

Código 3.47

Espacio Curricular: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL INTERNO

Ley Penitenciaria Nacional. Disciplina. Trabajo. Educación. Asistencia espiritual. Unidades penitenciarias. Progresividad del régimen penitenciario. Consejo Correccional. Diagnóstico clínico criminológico. Tratamiento. Reclusos alienados y enfermos mentales. Problemática del joven delincuente. Técnicas tendientes a su readaptación.

Código 3.48

Espacio Curricular: INTELIGENCIA PENITENCIARIA

Reseña histórica de las actividades de inteligencia. Políticas de poder modernas y sistemas de inteligencia. Inteligencia: definición. Tipos. Fuentes. Inteligencia e información. Conducción de las organizaciones informativas. Producción de inteligencia. Proceso de la información reunida. Inteligencia estratégica. Contrainteligencia.

Código 3.49

Espacio Curricular: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL PENITENCIARIA

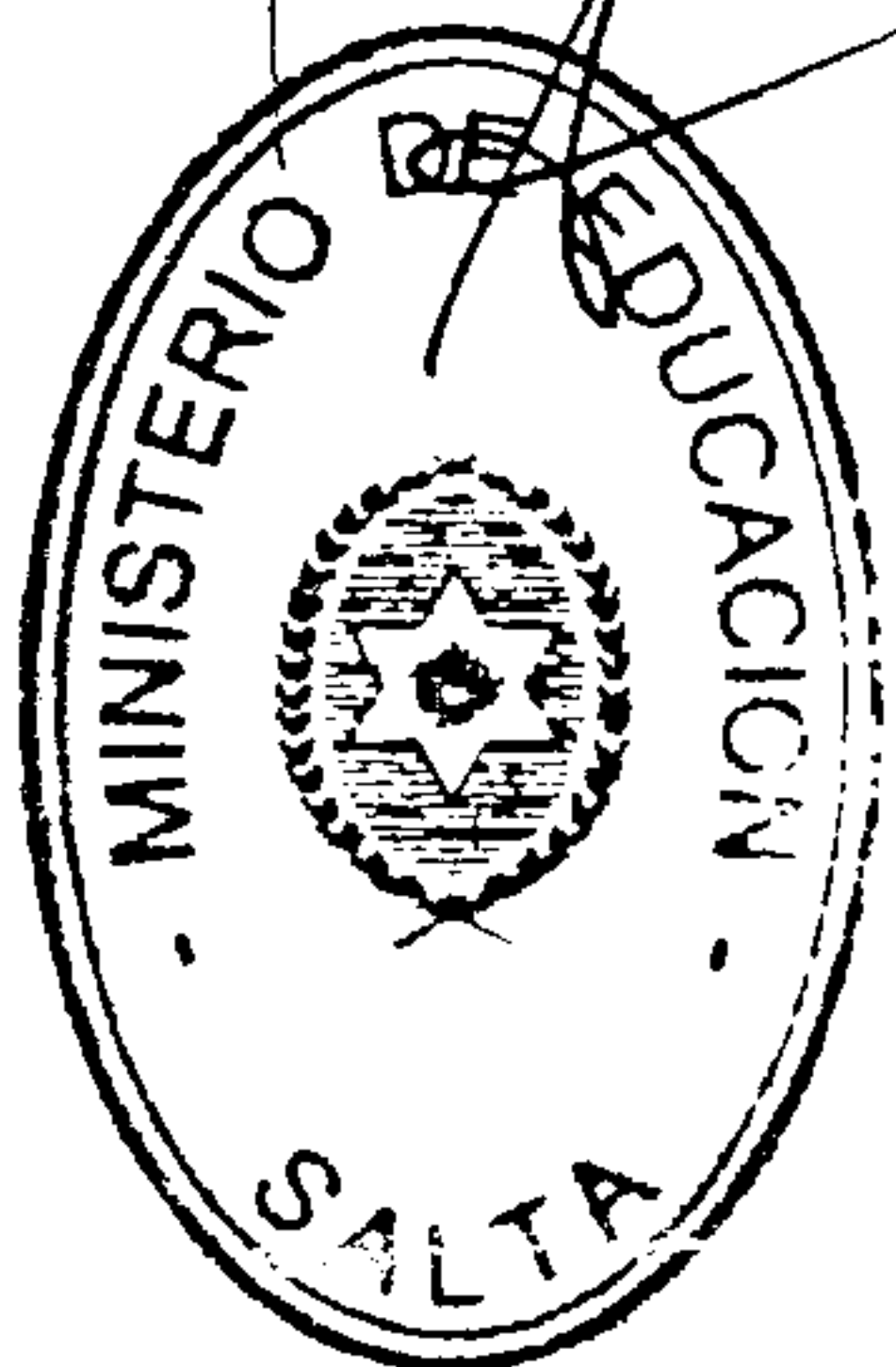
Organización de los talleres. Líneas de mando. Higiene y seguridad industrial. Provisión de agua, energía eléctrica y gas. Ubicación y distribución de talleres. Funcionamiento del taller como ente. Capacitación y rehabilitación social de los internos. Manejo de internos por parte de maestros e instructores.

Código 3.50

Espacio Curricular: DERECHOS HUMANOS

Parte dogmática de la Constitución Nacional. Declaraciones, derechos y garantías. Parte orgánica. Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Derechos Humanos. Derechos enumerados y no enumerados, civiles, políticos y sociales. Principio de legalidad. Principio de razonabilidad. Poder de policía. Garantías constitucionales. Habeas Corpus. Habeas Data. Acción de Amparo.

...///



///...

RESOLUCIÓN Nº

675

Ref. Expte. Nº 50-5524/00

Código 3.51

Espacio Curricular: CULTURA SOCIAL

Cultura general. Cultura social. Urbanidad y buenas costumbres. Urbanidad y cortesía. Presentación. Saludo. Posturas en reuniones oficiales y sociales. Comidas: utensilios y/o cubiertos a utilizar. Posturas en la mesa. Formas de preparar una mesa para desayuno, almuerzo, merienda y cena.

Código 3.52

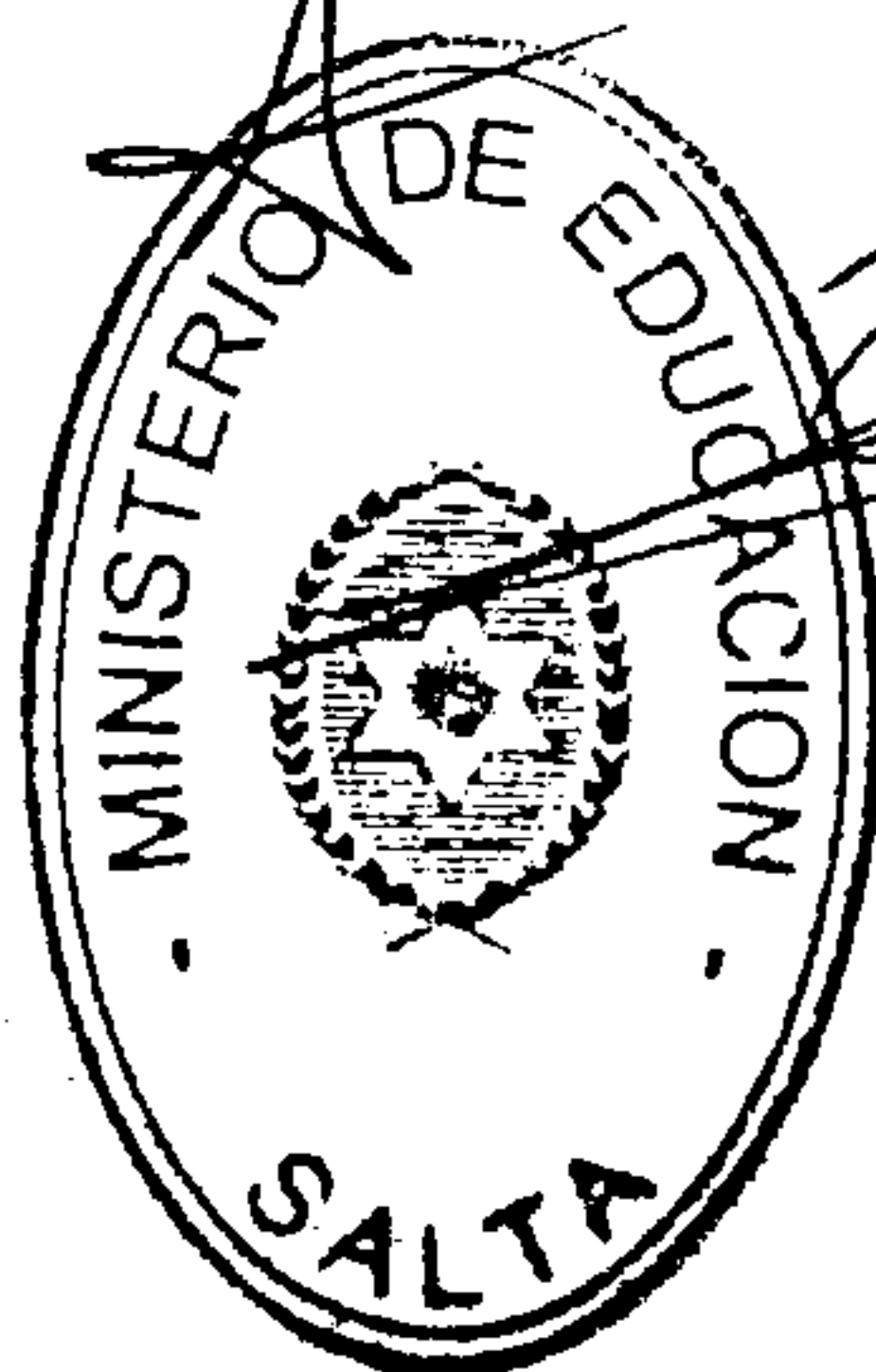
Espacio Curricular: CEREMONIAL Y PROTOCOLO

El ceremonial, el protocolo y la etiqueta. Fundamentos. Antecedentes. Relación con los medios de comunicación. La precedencia. Los símbolos nacionales. La expresión. El ceremonial social. Armado de mesas.

Código 3.53

Espacio Curricular: INFORMÁTICA APLICADA

Noción de planilla electrónica de cálculo. Diseño. Confección e impresión de planillas. Uso de funciones de programas. Encadenamiento de archivos. Noción de base de datos. Noción de entorno de Windows. Comparación con D.O.S. Utilización de mouse.



A large, stylized handwritten signature in black ink, located to the right of the official stamp.

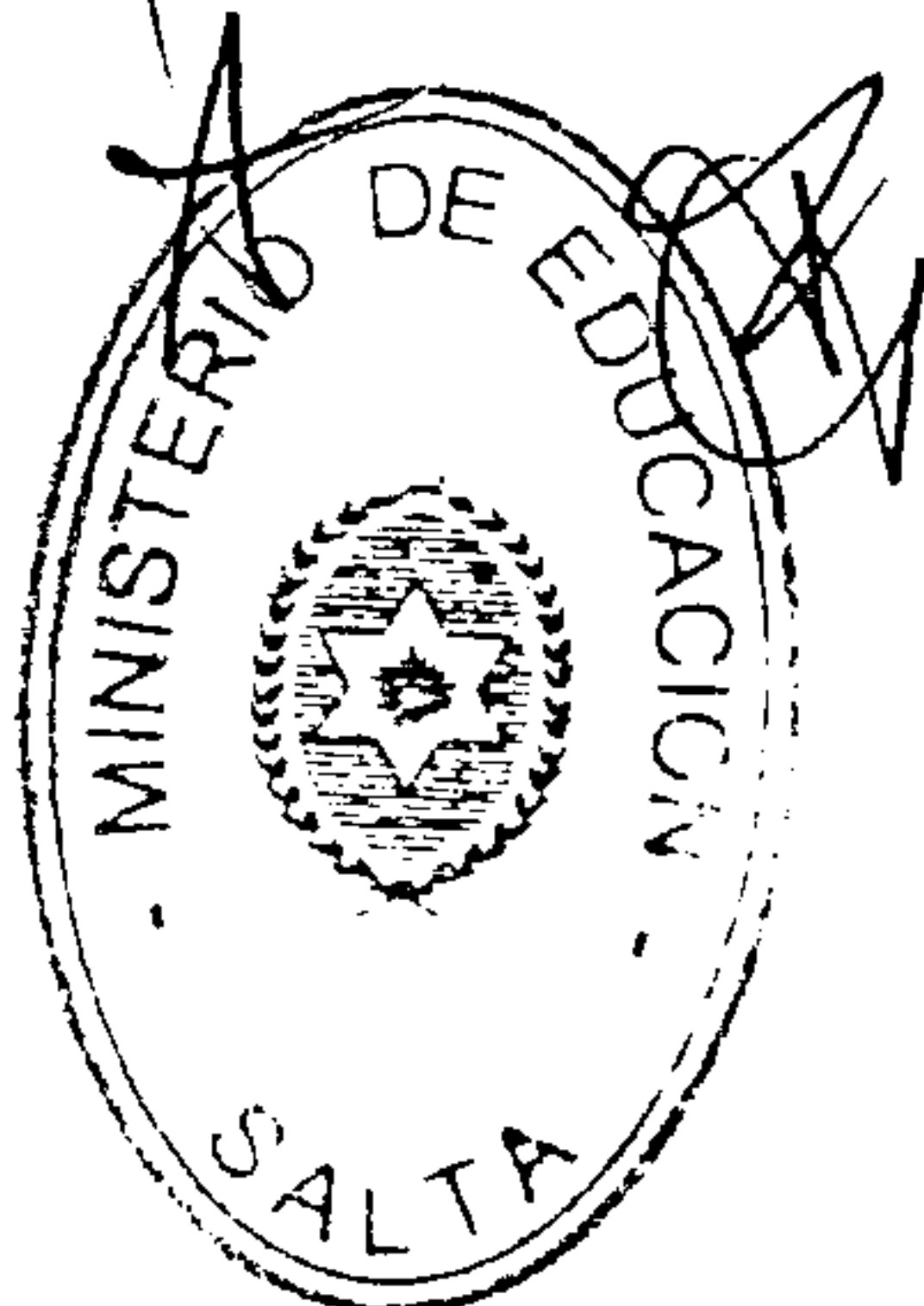
RESOLUCIÓN N°
Ref. Expte. N° 50-5524/00

675

11.- RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Cód.	Espacios Curriculares	Para Cursar tener Regularizada	Para Rendir tener Aprobada
1.01	Organización y Legislación Penitenciaria I	-	-
1.02	Técnica Penitenciaria I	-	-
1.03	Introducción al Derecho	-	-
1.04	Comunicación y Expresión I	-	-
1.05	Criminalística y Criminología	-	-
1.06	Antropología	-	-
1.07	Instrucción Penitenciaria (Promocional)	-	-
1.08	Armas y Tiro (Promocional)	-	-
1.09	Educación Física	-	-
1.10	Defensa Personal (Promocional)	-	-
1.11	Organización y Legislación Penitenciaria II	1.01	1.01
1.12	Psicología General	-	-
1.13	Derecho Penal I	1.03	1.03
1.14	Ética Profesional (Promocional)	-	-
1.15	Penología	1.05	1.05
1.16	Sociología	1.06	1.06
2.17	Técnica Penitenciaria II	1.02	1.02
2.18	Criminología I	1.05	1.05
2.19	Derecho Penal II	1.13	1.13
2.20	Historia del Pensamiento Contemporáneo	-	-
2.21	Medicina Legal	-	-
2.22	Geopolítica	-	-
2.23	Administración Pública Penitenciaria I	1.11	1.11
2.24	Psicología Evolutiva	1.12	1.12
2.25	Instrucción Penitenciaria (Promocional)	-	-
2.26	Armas y Tiro	1.08	1.08
2.27	Educación Física	1.09	1.09

Qu
m

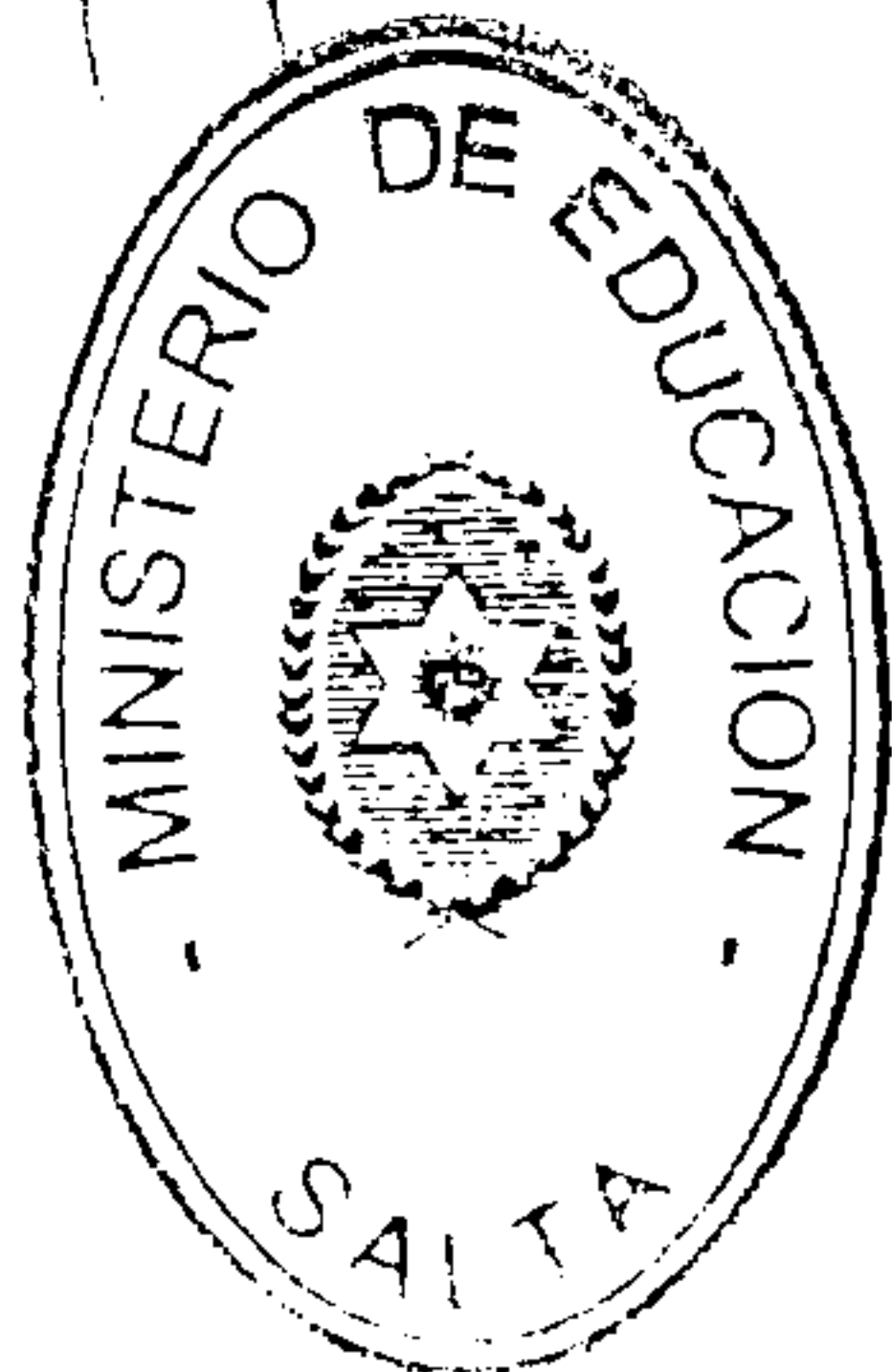


RESOLUCIÓN N° 675

Ref. Expte. N° 50-5524/00

Cód.	Espacios Curriculares	Para Cursar tener Regularizada	Para Rendir tener Aprobada
2.28	Defensa Personal (Promocional)	1.10	1.10
2.29	Seguridad Penitenciaria I	2.17	2.17
2.30	Comunicación y Expresión II	1.04	1.04
2.31	Derecho Constitucional	2.19	2.19
2.32	Derecho Procesal Penal	2.19	2.19
2.33	Informática - Teoría General (promocional)	-	-
2.34	Introducción al Derecho Administrativo	2.23	2.23
3.35	Práctica Sumarial	-	-
3.36	Psicología Institucional	2.24	2.24
3.37	Seguridad Penitenciaria II	2.29	2.29
3.38	Administración Pública Penitenciaria II	2.23	2.23
3.39	Instituciones del Derecho Privado	2.31	2.31
3.40	Relaciones Humanas y Públicas	-	-
3.41	Criminología II	2.18	2.18
3.42	Instrucción Penitenciaria (Promocional)	2.25	2.25
3.43	Armas y Tiro	2.26	2.26
3.44	Educación Física	2.27	2.27
3.45	Defensa Personal	2.28	2.28
3.46	Práctica Penitenciaria	2.17	2.17
3.47	Tratamiento y Rehabilitación del Interno	-	-
3.48	Inteligencia Penitenciaria	2.22	2.22
3.49	Organización Industrial Penitenciaria	3.38	3.38
3.50	Derechos Humanos	3.40	3.40
3.51	Cultura Social	-	-
3.52	Ceremonial y Protocolo	-	-
3.53	Informática Aplicada	2.33	2.33

[Handwritten signature]



C.P.N. JUAN JOSE FERNANDEZ
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Salta

Dr. GUSTAVO ADOLFO FERRARIS
Secretario de la Gobernación
de Seguridad